



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **20 ABR 2017**

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, efectuada por el señor Agustín Clavel (DNI N° 38988809), para ser acreditadas en la carrera de Licenciado en Economía.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

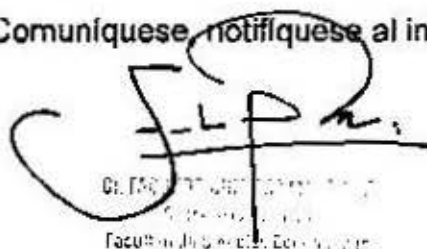
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Otorgar al señor Agustín Clavel (DNI N° 38988809) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar las equivalencias en las asignaturas Matemática I, Contabilidad I y Macroeconomía I.

Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.


DILECIDA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Facultad de Ciencias Económicas


DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

mjc

304



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ANEXO

Resolución Decanal N°

304

Nombre y Apellido: Agustín Clavel
DNI N° 38988809

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciado en Economía.

1-CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Introducción a la Matemática	A					
Matemática II	10					
Estadística I	9					
Introducción a la Contabilidad	A					
Principios y Estructura de la Economía	9	3				
Microeconomía I	9					

2-CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Introducción a las Ciencias Sociales	Unidades N°: 2 y 3.
<u>Observación:</u> Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.	